

Redes de apoyo como factor de soporte en casos de violencia sexual en parejas.



Johana, E. Ortiz Cevallos y Gabriela, N. Valenzuela Arroyo

Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador

Programa: Desarrollo y Transformación Social

Línea: Ciencias Psicológicas

Fecha de defensa:

Director del proyecto: Gabriela Pazmiño, Ph.D.

Tutor Principal: Diego Tapia Figueroa, Ph.D.

PALABRAS CLAVE

Redes de Apoyo, violencia de género, violencia sexual

Resumen

Introducción: La violencia sexual de la cual son víctimas las mujeres dentro de la relación de pareja es muy frecuente, cerca del 14.5 % de mujeres ecuatorianas han vivido violencia sexual en la pareja. Dicha violencia ha sido culturalmente normalizada debido a los mitos que justifican este tipo de prácticas, donde se ve a la mujer como objeto sexual, responsable de cumplir con un deber conyugal creado por una sociedad patriarcal. Las redes de apoyo con las que cuentan las mujeres suelen ser familiares, amigos o instituciones que sirven de soporte en los casos de violencia de género.

Materiales y métodos: La investigación planteada es de tipo cuantitativo, debido a que se utiliza la técnica de la rejilla de dispersión de dependencias (Kelly, 1955), no obstante, también se propone una interpretación y análisis del discurso de las mujeres entrevistadas con enfoque narrativo y se elige realizarlo por la necesidad de conocer la opinión de las participantes.

Resultados: Los resultados muestran la existencia de violencia sexual dentro de las relaciones de pareja, identificándose de la muestra total de mujeres un 53,3 % que han sido obligadas a realizar este tipo de actos, estos datos se dan de la suma de mujeres que rara vez, algunas veces y frecuentemente han tenido relaciones sexuales sin su consentimiento. Es importante tomar en cuenta que con respecto a las redes de apoyo de manera general las mujeres que sufren violencia acuden a la madre en un 62,7%, de manera principal, como redes de apoyo informal, y a la psicóloga en un 61,3% como redes de apoyo formal; sin embargo, es importante tomar en cuenta que desde el análisis narrativo las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual en la pareja acuden a redes de apoyo formales debido a la vergüenza y el miedo de represalias contra sus seres queridos.

Conclusión: La entrevista con enfoque narrativo nos permitió identificar que, la mayor parte de las mujeres entrevistadas, consideraron importante la red de apoyo como soporte necesario en casos de violencia sexual en la pareja como parte de la violencia de género.

KEYWORDS

Support networks, gender-based violence, sexual violence

Abstract

Introduction: Sexual violence against women within an intimate relationship is very frequent. About 14.5% of Ecuadorian women have experienced sexual violence perpetrated by their partners. Such violence has been culturally normalized due to the myths that justify this type of practice, where women are seen as sexual objects and responsible for fulfilling a conjugal duty created by a patriarchal society. The support networks that women have are usually family members, friends or institutions that provide help or assistance in cases of gender-based violence.

Materials and methods: The proposed research employs a quantitative approach, due to the use of the dispersion of dependencies grid (Kelly, 1955). Nevertheless, an interpretation and analysis of the discourse of the interviewed women with a narrative approach is also proposed, since it is necessary to know the opinion of the participants.

Results: The results show the existence of sexual violence within intimate relationships, being identified that the 53.3% of the total sample of women have been forced to have sex. These data is the result of the number of women, who rarely, sometimes and often, have had sexual intercourse without their consent.

It is important to take into account that with regard to support networks in general, women who experience violence turn to their mother with 62.7 % of frequency, mainly as informal support networks and to the psychologist with 61.3 % of frequency, as formal support networks. However, it is essential to notice that from the narrative analysis, women who have been victims of sexual violence perpetrated by their partners turn to formal support networks because of the shame and fear of retaliation against their loved ones.

Conclusion: The interview, which had a narrative approach, allowed us to identify that, most of the women interviewed, considered the support network as an important help in cases of sexual violence occurred in an intimate relationship as part of gender-based violence.

Introducción

Problema

Según lo indicado por la Organización de las Naciones Unidas (1993) las relaciones de dominio históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, han sido una expresión de violencia contra la mujer. Esto quiere decir, que existen factores de dominación hacia la mujer en todas las sociedades y culturas, en particular en las sociedades patriarcales.

En la sociedad ecuatoriana, la violencia de género radica, entre otros factores, en las diferentes formas de sometimiento y dominación desde las que se construye la oposición entre hombres y

mujeres. Los roles del hombre y la mujer en nuestra sociedad se encuentran, de alguna manera, preestablecidos. Los hombres deben adoptar posturas de dominación para mantener su posición dentro de la pareja (Segato, 2016). En el caso de las mujeres, igualmente, pueden acoger, sin cuestionamientos, roles de sumisión para mantener su posición en la relación.

Según Camacho y Prieto (2001), se asume que el poder es una "construcción social e histórica". Las sociedades van cambiando y a pesar de ello, las posiciones del hombre y la mujer se mantienen. Ese bagaje histórico e ideológico, permanece a pesar del desarrollo de las sociedades. Así pues, determinadas prácticas culturales tienden a perpetuarse en los individuos, y con ello algunas obligaciones socio-culturales violentas se

reproducen en las relaciones sociales y, en particular, en las relaciones de pareja.

Ahora bien, una de las formas más extendidas de violencia es la violencia sexual. Este tipo de violencia se puede llegar a normalizar dentro de las relaciones de pareja. Como menciona Balladares de la Cruz (2004) existen mitos creados en torno a la violencia sexual en parejas para justificarla; entre los más graves está considerarla como sinónimo de relación sexual consensuada o bien tolerar este tipo de violencia en nombre de la pasión amorosa. De esta forma la vida sexual de las parejas ha estado normada por creencias culturales las que conciben deben llevarse a cabo en el ámbito marital en donde el coito para la mujer es una obligación conyugal que debe cumplir sin tomar en cuenta su deseo.

Una de las dificultades que se encuentra en el abordaje de esta problemática, es la definición misma de “violencia sexual en las parejas”.

Según el Ministerio de Salud Pública, (2019, pág. 17) en la norma técnica de atención integral a víctimas de violencia basada en género indica que violencia sexual “Es toda acción que implique la vulneración o restricción de derechos a la integridad sexual y a decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva”, esto con la utilización de amenazas, restricciones, uso de la fuerza e intimidación, incluye la violación dentro del matrimonio.

Por otra parte, en el Código Orgánico Integral Penal (2014) vigente se indica:

“Artículo 158.- Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar. - La persona que, como manifestación de violencia contra la mujer o un miembro del núcleo familiar, se imponga a otra y la obligue a tener relaciones sexuales u otras prácticas análogas”, las personas que no acaten este artículo serán condenadas con las penas anunciadas en los delitos contra la integridad sexual y reproductiva.

Es importante señalar la diferencia existente entre violación y violencia sexual en las parejas, en el Artículo 171 del Código Integral Penal define a la violación como “el acceso carnal con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal; o la introducción de objetos, dedos u

órganos distintos al miembro viril a una persona de cualquier sexo, utilizando violencia, amenaza e intimidación”. En este artículo se puede observar que se describe de forma general a la víctima y no se la especifica como en el artículo 155 inciso segundo del código integral penal, en donde considera que los miembros del núcleo familiar son el cónyuge, la pareja de unión de hecho, o unión libre; para esclarecer de mejor manera se hace referencia al artículo 158 del mismo código, en donde se explica que la violencia sexual se produce en el ambiente familiar.

Un segundo obstáculo que encontramos en el abordaje de la violencia sexual es la dificultad de las mujeres que han sido víctimas de este delito para reconocerlo como tal y, por lo tanto, de tomar acciones que las protejan de su agresor.

Las estadísticas señalan que el 14,5% de las mujeres ecuatorianas ha vivido episodios violencia sexual en sus relaciones de pareja (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2011)

Como se indica el informe de Violencia de género un problema de derechos humanos (Rico, 1996), sigue vigente la concepción de que existen “obligaciones matrimoniales”, entre ellas: la de cumplir las demandas sexuales de sus maridos, al parecer, esta noción no solo está presente entre quienes han formalizado su relación (matrimonio) sino también entre quienes no lo han hecho (unión libre).

Uno de los recursos con los que cuentan las mujeres que han sido víctimas de violencia de género y, en particular de violencia sexual, es la activación de redes de apoyo.

Se considera que las redes de apoyo son un soporte en situaciones de crisis como lo indica Jorge Ramírez (2005). En este sentido, se puede determinar que la presencia de diferentes actores sociales ayudan a las personas en estados de crisis para la resolución de problemas.

Desde el modelo ecológico, García y Misitu (2002) distinguen dos tipos de apoyo social: el formal, otorgado por instituciones gubernamentales o no gubernamentales especialmente dirigidas a prestar servicios, y el apoyo informal, procedente de la red familiar, del conjunto de pares o el otorgado por algunos miembros de la comunidad.

Dentro de estos tipos de apoyo se han diferenciado Matud, Aguilera, Morrero, Moraza , & Caballeira (2003): el apoyo emocional, que refiere al sentimiento de cuidado y preocupación compartido con las personas cercanas, que proporcionará la seguridad de sentirse valorada y reconocida por ellas. De esta manera podemos ver que las redes de apoyo pueden ser una estrategia para avanzar en problemas de violencia de género, en particular de violencia sexual, arraigados estructuralmente.

Lo que buscan las redes de apoyo es la promoción de la autonomía, el empoderamiento, y el goce de derechos de mujeres y hombres en el marco de un equilibrio de poder. En el caso de la violencia sexual, las mujeres tienden a mantener secretas estas prácticas violentas al interior de la pareja, ya sea por vergüenza o pudor.

En el contexto descrito surge la pregunta: ¿Las redes de apoyo sirven como factor de soporte para mujeres víctimas de violencia sexual en la pareja?

Factores Culturales

La Organización Mundial de la Salud (2005) indica que existen factores sociales y culturales que pueden apoyar y perpetuar creencias que aprueban la violencia. En el Ecuador, como se señaló anteriormente, el 14,5 % de las mujeres han sido víctimas de violencia sexual en la relación de pareja. En este sentido, el estudio propuesto es relevante socialmente porque va a aportar datos estadísticos sobre esta problemática en general, y específicamente sobre la relación entre las variables elegidas. Dichos datos constituyen insumos que pueden ser utilizados por personas e instituciones que estén trabajando en el ámbito de la reparación para este tipo de violencia.

El modelo sistémico que se utilizó para abordar este tema fue el narrativo; ya que este aporta al desarrollo de la asistencia a personas que han vivido experiencias de violencia sexual en la pareja. Tomando como punto eje la explicación que las historias “quebradas” como proponen Michael White y David Epston estas historias están enraizadas en discursos culturales dominantes, son historias que descalifican, limitan o niegan aspectos significativos de su experiencia y su sentido de identidad (1993).

Tomando en cuenta lo expuesto, la hipótesis con la que se trabajó es la siguiente:

Las redes de apoyo formales, son un factor de soporte más seguro para mujeres víctimas de violencia sexual en la pareja.

Se puede considerar incluso que la dificultad para llevar a cabo acciones de protección, entre las que se encuentra la activación de redes de apoyo, tiene relación con el hecho de que, en la mayor parte de los casos, el agresor es la propia pareja. Por esta razón, se pueden trivializar ciertas prácticas violentas en el ámbito sexual y de pareja, debido a aspectos culturales que naturalizan y justifican este tipo de violencia.

Una segunda dificultad es el pudor o vergüenza enmarcada en la violencia sexual en la pareja, Wilches (2010) indica que la violencia sexual contra las mujeres, es un delito “invisibilizado” que se acompaña muy fuertemente del silencio de las víctimas, un silencio que surge de la culpa y la vergüenza, por imaginarios culturales y por ideologías patriarcales. Por lo tanto, estas situaciones provocan que las mujeres callen y eviten ejercer su derecho a la denuncia, al momento de ejercer este derecho y visibilizar el tipo de violencia de carácter sexual en la pareja, permite dar voz a las víctimas para comprender que la violencia no es algo natural, ni privado, de esta manera se genera la responsabilidad de vivir la sexualidad de una forma libre de violencia.

La narrativa como técnica reparadora

El identificar cuáles son las principales redes de apoyo con las que cuentan las mujeres víctimas de violencia sexual dentro de la relación de pareja, ayuda a fortalecer el tipo de intervenciones psicoterapéuticas desde el campo clínico, pues es en este dónde se promueven el fortalecimiento y el soporte de las redes de apoyo para que dichas mujeres puedan continuar en el desarrollo del proceso.

La terapia sistémica desde el enfoque narrativo permite que las historias de las personas adquieran significados, como lo indica White (1997) el contexto cultural se encuentra unido a la identidad de las personas que viven y narran sus historias en forma de relatos, donde los discursos tienden a ejercer poder unos con otros, por lo que unos dan significados y otros crean alianzas en relación a narraciones culturales.

A su vez Rodríguez (2009) menciona que el relato de las situaciones problema pueden ser narrados en forma de relatos alternos resignificando contenidos, por esta razón se considera una construcción identitaria e identificatoria del sí mismos, por lo que se piensa a la narrativa como un instrumento donde la persona cuenta su historia.

En este sentido Carr (2010) señala que existen historias alternativas que favorecen a la persona para abrirse a nuevas posibilidades de controlar su propia vida, debido a que no refutan aspectos significativos de su experiencia.

Esta investigación ayuda a comprender la importancia de una co-construcción narrativa, en donde los relatos dominantes se puedan deconstruir creando relatos nuevos que proporcionen una resignificación de la historia de vida.

A demás el enfoque narrativo permite como indica García y Munita (2016) cuestionar la realidad, visualizar los significados, dando lugar a un espacio de reflexión para aprender y pensar. Entonces el presente enfoque permite que las personas puedan contar sus historias con su propia voz; las personas al estar hechas de historias, crean su identidad desde lo que ellas cuentan de ellas mismas y lo que los demás cuentan de ellas, por esta razón el trabajo clínico se enmarca en desarrollar soluciones terapéuticas a través de la expresión de los sucesos, donde se permita, reconocer, no repetir, y reparar.

Como lo refiere (Echeverría, 2003) los seres humanos son seres relacionales que mediante tejidos lingüísticos generan sentido a las vivencias que tienen en su contexto. Permiten entonces las narrativas dar sentido a las experiencias vividas, y es importante señalar que cuando se actúa, muchas veces se lo hace a partir de una narrativa específica dentro de la cual se le confiere sentido al proceder.

“Un enfoque narrativo alienta a superar el desafío del discurso cultural restrictivo y estructuralista de género que devalúa, culpa y subyuga a la mujer, que influye en la constitución de su identidad y en la interpretación de su experiencia” (Murgas Reinoso, 2009, pág. 7) Por lo que al utilizar el

modelo narrativo se permite que se cuestionen sobre sus vidas, tomando en cuenta que las narrativas de las historias de estas mujeres son opresoras y dominantes. Al cuestionarlas sobre el automatismo, atribuyendo a sus vidas una resignación que esclaviza a la persona.

El trabajo clínico es la construcción de una narrativa distinta; narrativas alternativas al discurso dominante que subyuga la vida de las personas. Este enfoque ofrece la posibilidad de una reinterpretación, se interroga sobre el significado que tienen las personas acerca de los acontecimientos, reconstruye nuevos significados, ofrece reinterpretación de esas experiencias, devolviendo a las personas que fueron víctimas de violencia sexual dentro de las relaciones de pareja, la dignidad y el empoderamiento de su propia identidad.

Materiales y métodos

La investigación efectuada es de tipo cuantitativo, (rejilla de dispersión) cualitativo (entrevistas), descriptivo (análisis y descripción de las variables), transversal.

Se utilizó la técnica de la rejilla de dispersión de dependencias que consiste en una tabla de doble entrada de Kelly (1955) para el procesamiento de datos.

Empero, se complementó los datos obtenidos mediante la realización de entrevistas a las mujeres participantes, bajo un enfoque narrativo, y aplicando la técnica de interpretación y análisis del discurso. Las entrevistas se realizaron para conocer la opinión de las participantes, contar con información que permita dar congruencia a los resultados de las pruebas, y, así mismo obtener una visión más completa sobre la situación de las redes de apoyo que tienen las mujeres víctimas de violencia.

Se han seleccionado dos variables; a saber: las redes de apoyo y violencia sexual, como parte de la violencia de género.

Para la realización de esta investigación, se tomó una muestra de setenta y cinco mujeres que sufrieron violencia de género dentro de su relación de pareja, quienes han denunciado la problemática planteada, el muestreo fue no probabilístico con edades de 14 a 69 años.

Resultados

Tabla N° 1.- Violencia sexual en la Pareja

	Me hace realizar actos sexuales que no me gustan o con los cuales no disfruto	Exige que tengamos relaciones sexuales sin tener en cuenta si yo quiero o no
Nunca	46,7 %	49,3 %
Rara vez	16,0 %	9,3 %
Algunas veces	13,3 %	17,3 %
Frecuentemente	17,3 %	12,0 %
Muy Frecuentemente	6,7%	12,0 %
NS/NC		

Fuente: Cuestionario Apoyo en Pareja y Estereotipos – Ecuador, 2020.

De acuerdo a los resultados que constan en la primera columna de la tabla N°1, el 46,7 %, de las mujeres encuestadas señalan que sus parejas nunca les hacen realizar actos sexuales que no les gustan o con los cuales no disfrutan. Sin embargo, un 53,3 % de las mismas si han sido obligadas a realizar este tipo de actos: el 16,0% rara vez, el 13,3 % algunas veces, el 17,3% frecuentemente y el 6,7 % muy frecuentemente.

Así también, los resultados descritos se corroboran con los de la segunda columna de la misma tabla, ya que un 49,3 % de las mujeres encuestadas respondieron que sus parejas nunca les han exigido tener relaciones sexuales sin tener en cuenta sus deseos. No obstante, el 50,7 % si han sido exigidas: el 9,3 % rara vez, el 17,3 % algunas veces, el 12,0 % frecuentemente y el 12,0 % muy frecuentemente.

Estos resultados evidencian que la violencia sexual en las parejas se encuentra presente a través de la supuesta obligación que tienen las mujeres de complacer a sus parejas sin importar sus deseos, los constructos culturales, la vergüenza, y el poder hacen que no se la reconozca como tal, debido a que muchas de las veces acceden a estas prácticas para evitar otros tipos de violencia dándoles menos importancia a este acto.

Tabla N° 2.- Redes de apoyo

A quien acudir	Redes informales	Redes formales
Madre	62,7%	
Hermana	42,7%	
Amiga	42,7%	
Padre	36,0%	
Psicóloga		61,3%
Sacerdote		21.35%
Policía		21,3%

Fuente: Cuestionario Apoyo en Pareja y Estereotipos – Ecuador, 2020.

En cuanto a las redes de apoyo de una manera general tomando en cuenta la totalidad de la población se pueden observar en la primera columna en la tabla N°2, que las redes informales dentro de las cuales nos damos cuenta que la figura de apoyo más significativa es la madre con un 62,7%, la hermana con un 42,7% y amiga 42,7% seguido por el padre con un 36,0%.

De igual manera en la segunda columna dentro de las redes formales nos indica es la psicóloga con un 61,3%, Sacerdote o consejero 21,3% y policía con un 21,3%. Estos datos se refieren a la violencia de género de una manera global.

De acuerdo a los resultados planteados se puede visibilizar que las redes de apoyo con las que

cuentan la totalidad de las mujeres que han sufrido violencia de género se da tanto en redes formales como informales a figuras de género femenino que brindan confianza para comunicar lo sucedido y las consideran como una red de apoyo significativo en relación al soporte de los procesos legales.

Para ahondar el estudio se efectuaron diez entrevistas a mujeres que fueron víctimas de violencia sexual dentro de las relaciones de pareja y que fueron parte de la muestra a la que se realizó el estudio cuantitativo. El enfoque empleado para analizar las respuestas fue el narrativo. Los resultados son los siguientes:

Ocho de las diez entrevistadas acuden con mayor frecuencia a las instituciones como primera opción dando la connotación de soporte para una mujer que ha sido víctima de violencia sexual en la pareja como parte de la violencia de género.

Como segundo punto principal y desde un análisis narrativo donde se considera unos de los aspectos importantes asignar un significado a las historias vividas, para las mujeres que han sufrido violencia sexual en la relación de pareja, dan un significado de red de apoyo a la ayuda y la fuerza que reciben para salir adelante.

Un tercer aspecto que se tomó en consideración fue la cercanía de la persona o institución a quien acudió a pedir apoyo cuando tuvo problemas con la pareja. Siete de diez mujeres vuelven a coincidir en buscar apoyo en instituciones, y con menor frecuencia acuden a familiares o amigos.

En cuarto lugar, mencionan la experiencia al denunciar la violencia. Siete de diez mujeres identifican frustración por la demora de los procesos y miedo de que pueda correr riesgo su vida y la de sus seres queridos.

Como quinto punto, en cuanto a las reacciones por parte de las personas a las que acudieron a pedir ayuda, existieron respuestas de apoyo; sin embargo, algunas personas tanto de la parte institucional como familiar durante el proceso, refirieron expresiones que significaron para algunas entrevistadas un tono juzgador e incluso

normalizador de este tipo de violencia. Así, por ejemplo:

Las mujeres comentan que al ir al abogado recibieron información sobre el proceso legal, sin embargo, una mujer entrevistada manifestó “el abogado me dijo que es una pérdida de tiempo, mejor que me vaya a mi casa porque todas las personas tenemos problemas y usted tiene que aprender a vivir con ello”. Otra mujer asistió donde un vecino quien sostuvo que “debía haberle puesto un alto desde el principio”. En otros casos refieren que los policías les acompañaron a poner la denuncia, es interesante analizar el discurso de una de las consultantes quien aseveró: “hace años tuve una experiencia mala con los policías, un día fui y me dijeron que la boleta de auxilio caducó”, no le prestaron ningún tipo de ayuda; después de algunos años decidió acudir nuevamente a la policía, y en esa ocasión recibió apoyo y motivación para frenar la violencia, haciéndola sentir segura y protegida. Finalmente, las víctimas coincidieron en que en sus hijos encontraron apoyo y soporte para continuar el proceso legal.

La sexta consideración, de acuerdo a la influencia en el proceso judicial de las personas a las que acudieron las mujeres víctimas de violencia sexual en la pareja, se puede identificar que, así como hay casos que se resuelven de manera rápida, hay otros que no se dan de la manera en que las mujeres esperan y eso hace que requieran mayor apoyo de las redes tanto institucionales como de las familias y amigos.

Conclusión

Dentro del estudio cuantitativo del total de la población, las mujeres que han sido víctimas de violencia de género acuden a las redes de apoyo informales, de género femenino de manera principal, y en lo que respecta a las redes formales con mayor frecuencia acuden a la psicóloga, siendo de igual manera de género femenino. Además, es importante tomar en cuenta que las estadísticas corroboran la existencia de la violencia sexual dentro de a las relaciones de pareja; el pudor, los roles de género, por la construcción cultural, son un factor que impide visualizar este tipo de violencia.

Al realizar el análisis narrativo se pudo identificar que dentro del discurso se logró recoger una variedad de respuestas, desde sus propios contextos sociales y culturales. Todas tuvieron un punto en común llamado violencia sexual como parte de la violencia de género, en las relaciones de pareja. Además, al utilizar este tipo de modelo nos llevó a identificar que, las mujeres entrevistadas consideraron importante la red de apoyo como soporte para la permanencia en los procesos legales, y es primordial resaltar que acudieron como primera opción a redes de apoyo institucionales atribuyéndoles un significado de ayuda, apoyo y protección.

Las redes de apoyo cumplen un rol fundamental sobre todo cuando los casos se tornan complicados por distintos factores a fin de que las mujeres no desistan en sus propósitos de encontrar justicia.

Las mujeres que han sufrido violencia sexual dentro de las relaciones de pareja prefieren las redes de apoyo institucionales, ya que las consideran instancias fuertes y confidenciales, lo suficientemente anónimas para que su vivencia no sea expuesta. Sin embargo, la particularidad que nos ha permitido descubrir la narrativa es que en caso de violencia sexual, las redes de apoyo informales se vuelven mucho más difíciles de acceder porque hay una necesidad de anonimato por el factor de vergüenza, que hace que las mujeres acudan a las instituciones, y además se vuelve una forma de protección a sus familiares o amigos por miedo a que el agresor tome represalias que pongan en riesgo la integridad física de sus seres queridos, o que sus seres queridos puedan llegar a realizar actos en contra del agresor que les perjudiquen de manera legal.

Las mujeres víctimas de violencia sexual en la pareja tienen redes de apoyo frágiles. Por esta razón, la investigación planteada con este enfoque permite demostrar la importancia y necesidad de construir y consolidar estas redes de apoyo a favor de la protección y respeto de los derechos humanos de las mujeres.

Referencias

- Asamblea Nacional de la República del Ecuador . (10 de 02 de 2014). Código Orgánico Integral Penal. *Registro Oficial Nº 180* . Quito, Ecuador.
- Balladares de la Cruz, P. (2004). Políticas públicas para la erradicación de la violencia de género. México: Camara de diputados.
- Camacho , G., & Prieto , M. (2001). *Género y desarrollo rural* . Quito : PNUD/CONA-MU.
- Carr, A. (1 de 11 de 2010). *Contemporary Family Therapy*. Obtenido de file:///C:/Users/Home/Downloads/LA_TE RAPIA_NARRATIVA_DE_MICHAEL_WHITE _1%20(2).pdf
- Echeverría , R. (2003). *Ontología del lenguaje* . Chile : Lom.
- García , E., & Misitu, G. (2002). *Evaluación de recursos y estresores psicosociales en la comunidad* . Madrid: Síntesis .
- García , R., & Munita, H. (05 de 10 de 2016). *La narrativa como método desencadenante y producción teórica en la investigación culitativa*. Obtenido de <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgx>
- García, R., & Munita, H. (10 de 05 de 2016). *La narrativa como método desencadenante y producción teórica en la investigación culitativa* . Obtenido de La narrativa como método desencadenante y: <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/FMfcgxwGCZwpRLVhBWTqdmhkqFqMgLRQ?projector=1&messagePartId=0.6>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (15 de Diciembre de 2011). *Aspectos metodológicos, encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/sitio_violencia/presentacion.pdf
- Kelly, G. (1955). *The Psychology of Personal*. New York: Norton & Co.

- Matud, M., Aguilera, L., Morrero, R., Moraza, O., & Caballeira, M. (2003). EL apoyo social en la mujer maltratada por su pareja. *Revista internacional de psicología clínica y salud*, 439-459.
- MSP. (2019). *Atención integral a víctimas de violencia basada en género y graves violaciones a los derechos humanos. Norma técnica*. Quito: Dirección nacional de normatización.
- Murgas Reinoso, D. E. (2009). La terapia narrativa como posibilidad subversiva a los discursos de género y poder en la violencia de género. *Psicopediahoy*, 7.
- ONU. (20 de Diciembre de 1993). *Naciones Unidas Derechos Humanos*. Obtenido de <http://www.ohchr.org/sp/professionalintereest/pages/violenciagainstwomen.aspx>
- Organización Mundial de la Salud . (2005). *salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer* . Ginebra : Publicaciones de la OMS.
- Ramirez, J. (2005). Tres visiones sobre el capital social. Guadalajara : Acta republicana política y sociedad.
- Rico, N. (Julio de 1996). *Violencia de género un problema de derechos humanos*. Obtenido de <http://mail-attachment.googleusercontent.com/attachment/u/0/>
- Rodriguez, M. (28 de Febrero de 2009). *Subjetividade, cultura e poder* . Obtenido de <http://docplayer.es/1254468-Narrativa-y-psicoterapia-por-unaconstruccion-identitaria-e-identificatoria-del-si-mismo.html>
- Segato, R. L. (2016). *La Guerra contra las mujeres*. Madrid : Traficante de sueños .
- White, M. (1997). *Narratives of Therapists'Lives*. South Australia: Dulwich.
- White, M., & Epton, D. (1993). *Medios Narrativos para Fines Terapéuticos*. Barcelona : Paidós.
- Wilches, I. (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. *UNIANDÉS*, 1-9.